

LA UNIÓN CATÓLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR.— José M.^a Sanchez G.

ae est victoria qua vincit mun-
da p. fides nostra.
H 1.^a Joan V, 4.

San José, domingo 19 de Agosto de 1894.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati
in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... " 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... " 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto..... " 0-10
Un mes..... " 1-00
Número atrasado..... " 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costéada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su-drema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio irreapí odioso perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.*

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 19.—San Joaquín Padre de Nuestra Señora. San Luis, obispo de Tolosa. (*Patron del pueblo de Aserrí.*) san Julio, senador y mártir, san Mariano, confesor y san Magín.
Lun. 20.—San Bernardo, abad, doctor, san Porcino, san Filiberto, abad, y san Leovigildo, mártir.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D.

BERNARDO AGUSTO THIEL

DIGNÍSIMO OBISPO DE COSTA RICA,

con ocasión de ser mañana el día de su santo,

felicita muy respetuosamente

y le desea larga vida para bien de la diócesis,

La Unión Católica.

LETRAS APOSTOLICAS

DE

Nuestro Santísimo Señor por la Providencia Divina

PAPA LEÓN XIII.

LEON, PAPA XIII

A TODOS LOS PRÍNCIPES Y NACIONES,
SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR.

Los espléndidos testimonios de pública congratulación que en recuerdo de los principios de nuestro Episcopado recibimos el año anterior de todas las partes del mundo, y á los cuales ha puesto recientemente el colmo la insigne piedad de la nación española, fueron para Nos motivo de la más viva complacencia, principalmente porque en aquella semejanza y conformidad de voluntades vimos resplandecer la unidad de la Iglesia y su maravillosa unión con el Sumo Pontífice. Parecía en aquellos días que el mundo católico, como olvidado de todo lo demás, había fijado su mirada y su pensamiento en el palacio del Vaticano. Las embajadas de los Príncipes, las muchedumbres de los romeros, el afecto que rebosaba en las cartas de felicitación, la santidad de las ceremonias con que se solemnizó aquel acto, manifestaban muy claramente que en lo que toca á la reverencia y acatamiento á la Sede Apostólica, los católicos todos no tienen más que un solo corazón y una sola alma. Todo lo cual fué para Nos ocasión de tanto mayor agrado y alegría cuanto respondía admirablemente á nuestros pensamientos y á toda nuestra manera de proceder: supuesto que,

conociendo las necesidades de los tiempos que alcanzamos, y teniendo presentes los deberes que nos impone nuestro cargo, en todo el curso de nuestro Pontificado á una cosa hemos dirigido constantemente la mira y en una cosa hemos puesto todo nuestro empeño, ora enseñásemos, ora obrásemos; es, á saber, en unir apretadamente con Nos á todos los pueblos y naciones y en poner en la más viva claridad la saludable influencia que ejerce el Pontificado romano en todos los órdenes de la vida. Así rendimos en primer lugar las más cumplidas gracias, y se las debemos aun mayores á la misericordia divina, á cuyo favor y soberana largueza debemos el haber llegado con salud á la avanzada edad que alcanzamos, y en segundo lugar se las rendimos también muy cumplidamente á los Príncipes, á los Obispos, al clero y á todos los individuos particulares que, con sus múltiples manifestaciones de devoción y de acatamiento, han querido honrar el carácter de nuestra representación y la sagrada dignidad de nuestro ministerio, y juntamente dar algún consuelo á nuestro corazón en tiempo ciertamente muy oportuno.

Aunque, en realidad de verdad, para que este consuelo fuese del todo completo han faltado no pocas circunstancias. Porque en medio de las manifestaciones populares de alegría y de devoción que se tributaban á nuestra persona, ni por un momento dejó de estar presente en nuestro ánimo una muchedumbre inmensa de gentes de todo punto extraña á la alegría común de los católicos, parte por mi-

privada de la doctrina del Evangelio, parte porque, si bien cristiana, disiente, sin embargo, de la creencia católica. Y lo que entonces gravemente nos afligía, nos aflige y apesadumbra ahora, ya que no es posible dejar de experimentar en el alma el más profundo dolor al poner la atención en muchedumbre tan grande del linaje humano que se aparta y aleja de Nos, como extraviada del camino.

Ahora bien: como sea verdad que desempeñamos en la tierra las veces de aquel Dios todopoderoso que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, y como, por otra parte, lo avanzado de nuestra edad y la acerbidad de nuestras penas nos vayan empujando al término de la vida, nos ha parecido que debíamos imitar el ejemplo de nuestro Redentor y Maestro Jesucristo, el cual, estando á punto de volver al cielo, suplicó entrañablemente al Dios Padre que sus discípulos y seguidores fuesen una sola cosa de mente y de corazón: *Ruego... que todos sean una cosa, así como Tú, ¡oh Padre!, en mí y yo en Ti, á fin de que ellos sean también una cosa en nosotros.* (1) La cual plegaria y divina deprecación, como comprenda no solamente á los que creían entonces en Jesucristo, sino á todos los que en adelante debían de creer en Él, esta circunstancia nos da ocasión muy oportuna para manifestar con confianza la ansiedad de nuestros deseos y para procurar, en cuanto está de nuestra parte, que toda la universalidad de los hombres, sin distinción de naciones ni de lugares, sea llamada y movida á la divina unidad de la fe.

Excitada nuestra alma por la caridad, la cual corre más pronta y aceleradamente allá donde es mayor la necesidad del remedio, vuela la mente en primer lugar á aquellas naciones, las más desgraciadas ciertamente entre todas, que, ó no han recibido todavía la luz del Evangelio, ó si de hecho la recibieron han dejado que se apague en ellas, ó por propio descuido ó por la lejanía y las vicisitudes de los tiempos, de lo cual ha resultado el no conocer á Dios y el estar sumidas en el mayor de los errores. Y como quiera que toda salvación tiene su origen en Jesucristo, supuesto que *no hay debajo del cielo otro nombre dado á los hombres en el cual debamos ser salvos* (2), el más vivo y eficaz de nuestros deseos es que este sacrosanto nombre de Jesús no tarde en extenderse y penetrar por todas las regiones del universo. En verdad, nunca ha dejado la Iglesia de desempeñar este oficio que Dios nuestro Señor le encomendó: porque, ¿en qué

(1) Joann., XVII, 20—21.
(2) Act., VI, 12.

otra cosa ha trabajado por espacio de diez y nueve siglos, en qué se ha empleado con mayor celo y perseverancia que en traer á los pueblos á la luz de la verdad y á la profesión y cumplimiento de las leyes cristianas? Aun hoy día los predicadores del Evangelio, con la autoridad que de Nos han recibido, atraviesan con frecuencia los mares para penetrar hasta los últimos confines de la tierra, y no pasa día en que no pidamos á Dios que sea servido, en su misericordia, de acrecentar el número de los ministros sagrados que sepan desempeñar dignamente el cargo apostólico y que no duden en sacrificar sus comodidades, su salud, y aun, si llegare el caso, su vida misma por la dilatación del reino de Jesucristo.

Apresúrate, pues, ¡oh Salvador y Padre del linaje humano!, Cristo Jesús, no dilates más el cumplimiento de lo que prometiste que con el tiempo habías de hacer; esto es, que después de ser levantado sobre la tierra, atraerías hacia Tí todas las cosas. Ven al fin y muéstrate á las innumerables muchedumbres que están todavía privadas del cúmulo inmenso de bienes que alcanzaste á los hombres con el precio de tu sangre; despierta á los que están sentados en las tinieblas y en la sombra de la muerte, para que, iluminados con los rayos de tu sabiduría y de tu poder, en Tí y por Tí sean perfectos y consumados en uno.

Al pensar en el misterio de esta unidad, viénesse naturalmente á la memoria la universalidad de las naciones que la Misericordia divina se dignó hacer tiempo saçar de los antiguos inveterados errores á la sabiduría del Evangelio. Nada, en verdad, hay más grato para recordarse, nada más propio para exaltar la providencia amorosa de Dios que el recuerdo de aquellos tiempos en que la fe divinamente recibida era considerada como patrimonio común é indivisible de todos, cuando los pueblos civilizados, distintos por sus lugares, por sus caracteres y por sus costumbres, si bien diferían y desconformaban entre sí y aun se hostilizaban á veces en otras cosas, estaban, sin embargo, todos fuertemente unidos en lo que tocaba á la Religión por la unidad de la creencia cristiana. Al traer á la memoria esta unidad, affigese amargamente el corazón de que, con el andar de los tiempos, excitándose las malas sospechas y las enemistades, hayan aquellos siglos desgraciados arrancado del seno de la Iglesia romana á grandes y florécientes naciones. Sea como fuere, Nos, confiados en la gracia y en la misericordia de Dios todopoderoso, único conecedor de los tiempos y de las razones de los remedios, y en cuya mano está inclinar adonde es servido las voluntades de los hombres, nos dirigimos á estas naciones y, con caridad verdaderamente paternal, las exhortamos y conjuramos á que, dejando á un lado las diferencias que de nosotros las tienen apartadas, vuelvan todas á la unidad de la fe.

Y en primer lugar tendemos la vista con especial entrañable afecto al Oriente, de donde salió y tomó principio la salvación del género humano

para derramarse de allí por toda la redondez de la tierra. Si; la ansiosa expectación de nuestros deseos nos infunde la alegre esperanza de que no está muy lejos el día en que estas Iglesias orientales, tan esclarecidas por la fe y por la gloria de sus antepasados, tornen al punto de donde se apartaron. Y tanto más confiadamente lo esperamos cuanto que no son muy grandes las diferencias que las separan de nosotros; antes bien, si se exceptúan unas pocas cosas, en lo demás de tal manera convenimos, que para la defensa de los dogmas católicos sacamos no pocas veces los testimonios y los argumentos de la doctrina, de las prácticas y de los ritos que son usados hoy en los pueblos del Oriente. Punto principal de la disidencia es el que se refiere al Primado del Pontífice de Roma. Pero miren á los orígenes, vean lo que acerca de esto sintieron sus mayores, atiendan á lo que fué enseñado en los tiempos próximamente inmediatos á los principios del Cristianismo, y verán cómo aquel divino testimonio de Cristo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*, resulta allí manifestamente verificado de los Pontífices Romanos; y tanto es así, que no pocos de estos Pontífices fueron elegidos del mismo Oriente, entre ellos Anacleto, Evaristo, Aniceto, Eleuterio, Zósimo, Agatón, la mayor parte de los cuales, después de gobernar sabia y santamente la Iglesia, tuvieron la dicha de consagrarla con el derramamiento de su sangre. Es á todos notorio cuándo, por qué y por quiénes fué principiada y promovida la desventurada discordia. Antes que el hombre separase lo que Dios había unido, en todas las naciones del orbe católico era santo y venerando el nombre de la Sede Apostólica, y tanto el Oriente como el Occidente, en conformidad de doctrinas y sin sombra alguna de duda, obedecían al Pontífice de Roma, legítimo sucesor de san Pedro y, como tal, Vicario de Jesucristo en la tierra. En confirmación de esto, si queremos averiguar los principios de la disidencia, vemos que el mismo Focio tuvo cuidado de enviar á Roma comisionados que negociasen sus asuntos, y por su parte el Sumo Pontífice Nicolás I, sin que nadie se opusiese á ello, envió también desde Roma á Constantinopla sus Legados que examinasen por sí mismos y con diligencia la causa del Patriarca Ignacio, á fin de dar cuenta de ella á la Santa Sede con pruebas de todo punto completas y veraces; por manera que toda la historia de los acontecimientos confirma clarísimamente el Primado de la Silla romana con quien era entonces la disidencia. Finalmente, nadie ignora que, tanto en el segundo Concilio general de Lyon, como en el de Florencia, todos, así griegos como latinos, á una voz, y con espontáneo consentimiento, sancionaron como dogma de fe la potestad suprema de los Pontífices Romanos.

Hemos querido traer á la memoria todas estas cosas deliberadamente y muy de propósito por ser ellas como unas invitaciones al restablecimiento de la paz, y con tanto más motivo cuanto que nos parece al presente ver en los orientales un ánimo más tran-

quilo y accesible y aun cierta benévola propensión hacia los católicos. Vióse esto no ha mucho en cierta ocasión en que, habiendo algunos católicos ido al Oriente por motivos de devoción, recibieron de ellos pruebas muy señaladas de benevolencia y de amistad.

Así nuestro corazón se abre hacia vosotros, ¡oh todos los que disentís de la Iglesia Católica!, ora seáis griegos, ora de cualquier otro rito oriental. Con todo el ardor de nuestra alma deseamos que cada uno de vosotros recuerde y medite aquellas gravísimas palabras y tan llenas de verdadera caridad que dirigía á vuestros padres el Cardenal Besarión: *¿Qué podremos responder en el acatamiento de Dios cuando nos pregunte por qué nos separamos de nuestros hermanos para cuya unión y reducción á un solo rebaño descendió Él mismo del cielo y fué encarnado y crucificado?— ¿Cuál podrá ser nuestra defensa en presencia de nuestros venideros? No toleremos tal cosa, ¡oh Padres esclavizados!, no abriguemos tal pensamiento; no miremos tan mal por nuestro bien y por el de nuestros hermanos.*

Fijaos bien y delante de Dios en lo que os pedimos. No es ningún interés humano lo que nos mueve á exhortaros á la reconciliación y unión con la Iglesia romana, sino el impulso de la divina caridad y el celo de la salvación de todos. Mas esta unión la entendemos plena y perfecta, ya que no podría ser tal la que no trajese consigo más que una cierta vaga concordancia en los dogmas que se han de creer, y cierta reciprocidad en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso é instituyó el fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del gobierno. Con esto no tenéis para qué temer que, con motivo de la dicha unión, Nos ó nuestros sucesores hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de los ritos que se usan en vuestras Iglesias particulares; ya que siempre ha sido, y lo será en adelante, punto de la prudencia disciplinar de la Iglesia el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los orígenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor con que la Bondad Divina acrecentará la gloria de vuestras Iglesias. Ojalá, pues, atienda la infinita misericordia de Dios á la plegaria que vosotros mismos le dirigís: *Haz que cesen las divisiones y recoge á los dispersos y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu santa católica y apostólica Iglesia.*— Ojalá seáis restituidos á aquella una y santa fe, que á nosotros no menos que á vosotros legó la primitiva antigüedad cristiana; fe que inviolablemente guardaron vuestros padres, que ilustraron á porfía con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacienceno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente co-

mo herencia común al Oriente y Occidente.

Y aquí sea lícito dirigirnos singularmente á vosotros, pueblos todos de la raza esclavónica, cuya prez y fama es testificada por muchísimos monumentos de la Historia. Ya sabéis las grandes cosas que por el bien de los eslavos llevaron á cabo vuestros padres en la fe, los santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no ha muchos años procuramos acrecentar con los honores que les eran merecidamente debidos. Por su influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Esclavonia y los Pontífices Romanos hermosa reciprocidad de beneficios por una parte y de fidelísima adhesión por otra. Y si fué desgracia tristísima de los tiempos la que apartó á gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fe romana, considerad las ventajas que os resultarían de la vuelta á la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta á prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.

Llevados de igual afecto de caridad volvemos la vista á los pueblos que por extrañas vicisitudes de las cosas y de los tiempos, se separaron en los últimos siglos de la unión con la Iglesia romana. Dando al olvido los varios acontecimientos de las edades pasadas, levanten su pensamiento por encima de todo lo humano, y con ánimo únicamente deseoso de la verdad y de la eterna salvación, fijen la mente en la Iglesia, tal como fué fundada por Cristo; y si comparan con ella sus Congregaciones y el estado en que se encuentra en ellas la Religión, concederán fácilmente que, olvidados de los orígenes de la fe, han caído de varias maneras en no pocos errores y adoptado novedades en muchos y gravísimos puntos de doctrina; y aun no podrán menos de confesar que de aquel patrimonio de verdad, que al apartarse de la Iglesia se llevaron consigo los autores de aquellas innovaciones, ya no queda entre ellos ninguna fórmula de fe cierta y autorizada; antes bien, hase llegado á tal punto, que muchos no tienen reparo en arrancar aun el mismo fundamento en que estriba toda la Religión y la esperanza única de los mortales, es á saber, la naturaleza divina de nuestro Salvador Jesucristo; de igual manera, á los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, de los cuales afirmaban antes haber sido divinamente inspirados, ya les niegan hoy la divina autoridad; lo cual, por otra parte, no podía menos de suceder, una vez concedida á todos la facultad de interpretarlos conforme al sentido y juicio privado. Ha resultado de todo esto el haberse erigido la conciencia de cada cual en guía y norma única de la vida, rechazada toda otra regla de obrar; el haberse dado lugar á mil maneras de opinar discordes entre sí, y, en fin, el haberse originado sectas innumerables, muchas de las cuales van á parar á las afirmaciones del *naturalismo* ó del *racionalismo*.

Por esta razón, desconfiados de unir los entendimientos en unas mis-

mas ideas se atienen ya únicamente á predicar y recomendar la unión de la hermanable caridad. Muy bien está esto en verdad, como quiera que es necesario que estemos todos unidos por los lazos de la caridad mutua, ya que esto fué lo que nos mandó principalmente Jesucristo, y ésta quiso que fuese la señal característica de sus seguidores, es á saber: amarse los unos á los otros. Pero, ¿cómo podrá la perfecta caridad unir los ánimos, si antes no ha unido las inteligencias la conformidad de la fe? Por esto muchos de estos de quienes hablamos, hombres verdaderamente de sano criterio y amadores de la verdad, han buscado en la Iglesia Católica el camino seguro de la salvación, como quienes entendían que de ninguna manera podían estar unidos con Jesucristo, su Cabeza, si no estaban unidos con su cuerpo, que es la Iglesia, ni tener la fe sincera de Cristo si no admitían su legítimo magisterio, confiado á Pedro y á sus sucesores. Al obrar así reconocieron representada en la Iglesia romana la forma y la imagen de la Iglesia verdadera, claramente manifestada por las notas que Dios, su fundador, quiso estampar en ella; y así ha habido entre ellos no pocos dotados de grandes talentos y de mucha sagacidad de ingenio para el estudio de la antigüedad, que han ilustrado con sus excelentes escritos la continuada existencia de la Iglesia romana desde los Apóstoles hasta nuestros días, la integridad de los dogmas y la perseverancia de la disciplina.

Teniendo, pues, á la vista el ejemplo de estos varones, muévaos más el corazón que nuestras palabras, ¡oh hermanos nuestros! los que hace ya más de tres siglos que discordáis de nosotros en puntos de fe cristiana, y vosotros también, todos los que por cualquier otra causa os habéis separado de nosotros.—*Vayamos todos juntos á la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios.* (*) Permitted que os invitamos, y aun llenos de la más viva caridad os alarguemos la mano para traerlos á esta unidad, que nunca faltó ni puede faltar jamás en ninguna manera. La Iglesia, Madre común de todos, os llama hace tiempo hacia sí; os esperan con ansiosos deseos todos los católicos para que, en unión con nosotros, sirváis santamente á Dios, enlazados con el lazo de la profesión de un mismo Evangelio, de una misma fe y de una misma esperanza en una perfecta y consumada caridad.

(Concluirá.)

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

(*) Ephes. IV. 13.

GACETILLAS.

Nueva Enciclopedia.—La voz del Soberano Pontífice, el sabio León XIII, Vicario de Jesucristo, se ha dejado escuchar de nuevo. Esta vez se dirige no ya solamente á los Prelados y fieles de la Iglesia Católica, sino á todos los Príncipes y Naciones, á quienes exhorta amorosamente y con incontestables razonamientos á la unión en Jesucristo y á procurar el restablecimiento de la paz universal. El documento es, como todos los que han salido de la pluma de León XIII, de un valor inestimable, y nos apresuramos á publicarlo, aunque para ello tengamos que aplazar otros trabajos, pues debemos darle la preferencia que merece.

Bienvenida.—La damos muy cordial y afectuosa á nuestro amigo don Juan Vicente Monestel, quien después de un corto viaje por España ha regresado al suelo de la patria y se encuentra desde ayer al lado de su familia, á la cual con este motivo también felicitamos.

REMITIDOS.

Señor Redactor de
La Unión Católica.
San José.

Muy señor mío:

Satisfaciendo así los deseos de las personas suscritas en el acta adjunta, permitome enviarle copia de ella á fin de que—si para ello no tiene inconveniente—se sirva darle publicidad á la mayor brevedad posible en el periódico LA UNIÓN CATÓLICA, que usted digna y competentemente redacta.

Aprovéchome de la presente para ofrecer una vez más al señor Redactor la sinceridad de mis afectos.

Su afectísimo,

F. CAMBRONERO.

San Ramón, Agosto 15 de 1894.

ACTA.

En la villa de San Ramón, á las doce del día once de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.

Reunidos los infrascritos contribuyentes para satisfacer el valor del pavimento de esta parroquia, impuestos de los remitidos injuriosos y calumniosos suscritos por "Un Josefino", publicados en *El Diarito*, periódico que se edita en San José, convencidos de la honradez y espíritu público de que en nuestro favor está animado el señor Cura, Presbítero don José Piñeiro, persona que á parte de su conocida competencia y cuidado en el manejo de los intereses de este Curato, nos recuerda innumerables beneficios que hemos recibido de su generosidad, ora como Pastor de almas, ora como particular; estando satisfechos de la conducta observada por este sacerdote, á cuya convocatoria hemos ocurrido, y en cuya reunión, exponiendo causas legales, según su carácter y dignidad, hace devolución de los fondos colectados para la compra del pavimento en referencia y suplica que en caso de no recibirlos, se nombre un tesorero *ad hoc* para que los administre, satisfaciendo así los deseos del articulista anónimo de *El Diarito*; concedores como somos de que la pureza del señor cura en el manejo de la cosa pública, así en lo eclesiástico como en sus demás ramos, está fuera de toda duda; que su espíritu progresista es conocido y se desarrolla de una manera marcada; para dar un mentis franco y público al autor ó autores de los dichos del citado *El Diarito*, hacemos constar,

que reuniendo el señor Cura de esta Parroquia, Presbítero don José Piñeiro, todas las condiciones necesarias para su buen desempeño, nombramos de nuevo á dicho señor. Tesorero de los fondos destinados para el pago del pavimento de nuestro Templo parroquial sirviéndole esta acta como demostración de nuestro respeto y nuestra estimación; y para con los articulistas expresados, como manifestación de desprecio. Á este fin, el Presbítero Piñeiro podrá disponer de los fondos á su voluntad y como le exija la terminación de la obra proyectada, debiéndose publicar la presente para que conste y no abuse de los nombres de los contribuyentes y del pueblo el calumnioso "Un Josefino".

Moisés Chavarría.—Tranquilino Morales.—Juan Araya V.—Agustín Araya.—Gavino Araya.—Maurilio Madrigal.—Filadelfo Valverde.—Elías Rodríguez.—Por Juan del Carmen Valerio.—Elías Rodríguez.—José Vargas.—Rafael Jiménez.—Manuel Vargas.—Miguel Espinosa.—Pilar Hidalgo.—Eleodoro Araya.—Gabriel Jiménez.—Lino Vargas.—Pedro Carvajal M.—Eulogio Vargas.—Rafael Araya.—Sebastián Quesada.—Concepción Granados.—Por Espiridión Montero, Cleto Varela y por mí.—Manuel M^a Mora.—Julio Hernández.—Enrique Chaves.—José Rodríguez R.—Ramón Rojas.—Por Joaquín Arce, Juan Delgado y por mí.—Juan González.—Teodoro Chaves.—Mannel Varela.—Mercedes Rodríguez Monje.—Presbítero Pedro Cambronero.—Emiliano Fuentes.—Ramón Villalobos.—José M^a Barrantes.—J. Daniel Murillo.—Silverio Quirós.—Por mí y José Villegas, Pablo Araya.—Jesús Salazar.—Rosendo Villalobos.—Ramón Zamora S.—Rodolfo Gamboa.—R. Salas Sandoval.—Nicolás Paniagua.—C. Salazar.—José J. Rodríguez.—Por José M^a Chaves y por mí, Laureano Campos.—Zacarías Salazar.—Por mí y Gregorio Jiménez, Mateo Villegas.—Pedro Valverde.—Juan Valverde.—Casiano Alvarado.—Por mí y Elías Villegas, Vicente Murillo.—Timoteo Céspedes.—Por Rafael Arias y Manuel Rodríguez Arce, Vicente Murillo.—Juan Matamoros.—Patrocinio Rodríguez.—Por Benigno Arroyo y Atiliano Jiménez, Desiderio Solís.—Toribio Ramírez.—Por Manuel Rodríguez R. y por mí, Venancio Rodríguez.—Primo Mora.—Por mí y Rafael Rodríguez, Patrocinio Quesada.—Manuel Campos.—Zacarías Villalobos.—Por Balvanero Araya, Manuel Campos.—José M^a Monje.—Inocente Gamboa.—Por Apolinario Carvajal, Diego Gamboa y por mí, Pedro Carvajal R.—Clemente Villalobos.—José Villalobos.—Aquileo Quesada B.—Por José Barrantes, Pilar Hidalgo.—Vital Esquivel.—Ramón Gamboa.—Joaquín Miranda.—José Solórzano.—Benjamín Jiménez.—Anselmo Zumbado.—Concepción Arce.—Agustín Ramírez.—Manuel Ferreto.—Juan Jiménez.—Cirilo Zúñiga.—Por Gavino Méndez y por mí, Pedro Madrigal.—J. Mercedes González.—R. C. García.—José Trejos.—Cleto Durán.—Rafael M. Miranda.—Por Eufrazio, Ignacio y Rafael Campos, y Lino Carvallo, J. Mercedes González.—Por mí y

Evaristo Araya, Norberto Matamoros.—Juan Benavides.—Felipe Valerio.—Manuel Alvarado.—Ramón Chaves.—Pastor Fuentes.—Manuel M^a Villalobos.—Juan Valerio.—José M^a Ferreto.—Rafael Castro.—José Quirós R.—Rodolfo Carvajal.—Magdaleno Ramírez.—Jesús Granados.—Juan Picado.—Por Agustín y Vicente Sandoval, Salvador Barrantes, José Araya C., Pantaleón Araya, José Fonseca, Ramón Moya, Rafael Quesada, José M^a Artavia, Rafael Rodríguez V., Valerio Rodríguez, Agustín Montero, Maurilio Montero, Tiburcio Montero, Gregorio Retana, Ignacio Salas Z., Leonardo Zúñiga, Juan Salazar Z., José M^a Blanco, Nicomedes Palma, Andrés Mora, Ignacio Campos, Dolores Cambronero, Ambrosio Alvarado, Juan Chaves V., Saturnino Carvajal, Jesús Cordero, Francisco Campos L., Rafael Montero M., Alejandro Rojas, José M^a Arias, Rafael Araya R., Hilario Arguedas, Eulogio Badilla, Francisco Castro, Juan y Mercedes Cambronero, F. Cambronero.—Dionisio Naranjo A.—Por Ramón Rojas Berrocal, Abdón Rojas, Toribio Barrantes y Félix Badilla, J. M. González.—F. Cambronero.—Miguel Zamora.—Miguel Vega.—José Zamora.—Tomás Herrera V.—G. Zamora.—Rudolindo Lobo.—Vicente Cambronero.—Rosa Hernández.

Se vende.

Una casa pequeña, situada en punto céntrico de esta capital. Dará informes

MANUEL BEJARANO.

5 v. I.

Correo 462

Teléfono N. 12

Casa establecida en 1885.

JENARO CASTRO MENDEZ,

CORREDOR JURADO,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.—Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla entiéndase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

De administración.

Suplicamos á nuestros agentes se sirvan remitirnos los fondos que hayan recogido por las suscripciones á este periódico, así como los ejemplares sobrantes, y á nuestros suscriptores la puntualidad en el pago, á fin de facilitar la buena marcha de la empresa.

CONTRA INCENDIO.

VENDO dos lotes de terreno para edificar, uno calle á la Sabana, otro en la 10ª Avenida Oeste.

Salomón V. Escalante.

EN TRES RIOS.

Se vende una finca compuesta de casa cómoda, cafetal nuevo y potrero con agua.

Dará informes

Manuel Bejarano.

5 v. 1.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco C. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolu, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolu; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani, —nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Báisamo de Tolu, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canéla en polvo, Parafina, Subnitrito de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Félico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

AVISO

Frente á la hermita de la **URUGA** de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

NEGOCIO

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

RAFAEL MEZA N.

10—5

AL PÚBLICO EN GENERAL

— Y —

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEORÍA Y FRANCÉS

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894.

ANTONINO DE BARRUEL.

AVISO

ACABO DE RECIBIR

EL ACREDITADO VINO

CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

VENDO

lo que poseo en Pacaca; precio módico, al contado, ó con buena garantía. Al que le convenga, es mejor la vista que lo que diga el que suscribe.

Jacinto Salazar H.

Alt

EL SANTISIMO ROSARIO,

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño d 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica."

JOSE JOAQUIN TREJOS,

— ABOGADO —

Ofrece de nuevo sus servicios profesionales.

OFICINA: Calle 22 número 19 Sur, cincuenta varas al Este del Banco Anglo.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Cornieri.

Típ. de San José.